



Distrito Escolar del Valle de Boulder

Archivo: JH-R

Adoptado:

Revisiones: 23 de mayo de 1985, 26 de septiembre de 1996, 16 de julio de 2007, 26 de junio de 2013

AUSENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

NOTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

Notificación del padre o tutor a la escuela

El padre o tutor tiene la responsabilidad de comunicarse con la escuela en relación con la ausencia el mismo día de la ausencia o antes. Los padres deben proporcionar a la escuela una explicación de las ausencias dentro de dos días escolares después del regreso del estudiante o la ausencia permanecerá injustificada.

Si el padre o tutor estará fuera de la ciudad, él o ella es responsable de notificar a la escuela antes de salir en cuanto a quién tiene la autoridad para justificar la ausencia del estudiante.

Notificación de la escuela a los padres

El personal de la escuela es responsable de comunicarse con los padres sobre las ausencias injustificadas del estudiante o sobre excesivas ausencias justificadas.

Cuando un estudiante de primaria se ausenta de la escuela y no se ha recibido notificación del padre o tutor, la escuela hará esfuerzos razonables para informar prontamente a los padres de la ausencia.

En el nivel secundario, la escuela hará un esfuerzo razonable para contactar a los padres después de ausencias injustificadas. La información de asistencia adicional apropiada estará disponible a petición de los padres o tutores.

READMISIÓN

La readmisión a la escuela puede ser condicionada al recibir una notificación escrita u oral de los padres o tutores explicando la ausencia. Cuando un estudiante ha estado bajo tratamiento de un médico, la escuela puede solicitar el comprobante del médico que certifique que el estudiante se ha recuperado lo suficiente como para volver a la escuela sin crear riesgos para sí mismo u otros estudiantes.

AUSENCIAS PREESTABLECIDAS

El administrador del plantel puede excusar las ausencias de forma preestablecida en las siguientes circunstancias:

1. Entrevistas con funcionarios de admisiones de universidades.
2. Entrevistas con representantes de empleadores profesionales.
3. Actividades especiales de la familia.
4. Circunstancias atenuantes determinadas por el administrador del plantel.

Tales ausencias que no estén preestablecidas no serán justificadas. Las ausencias preestablecidas pueden requerir una conferencia con los padres.

ACTIVIDADES EN LA ESCUELA

La participación en actividades relacionadas con la escuela que causan que un estudiante pierda una clase de vez en cuando no se considerará como ausencia según este reglamento. Estas circunstancias incluyen, pero no se limitan a consejo estudiantil, excursiones escolares, salida temprana debido a un viaje de deportes y por reuniones con el consejero o administrador.

PLAN DE ASISTENCIA PARA ESTUDIANTES HABITUALMENTE AUSENTES

Se desarrollará un plan de asistencia para un estudiante que esté en riesgo de ser declarado ausente habitual con el objetivo de ayudar a que el niño permanezca en la escuela. Cuando sea posible, los padres, tutor o guardián legal del estudiante deberán participar con el personal del distrito durante el desarrollo del plan.

TRABAJO PERDIDO

1. Trabajo en clase. Los estudiantes son responsables de todo trabajo perdido debido a una ausencia sea justificada o injustificada. Dentro de dos días escolares después de su regreso a clase después de una ausencia, el estudiante debe realizar las gestiones para recuperar el trabajo perdido.
2. Trabajo perdido. El maestro deberá hacer provisiones adecuadas para la realización de trabajo perdido o trabajo de recuperación.
3. Crédito por ausencias justificadas. Se otorgará crédito por trabajo perdido debido a ausencias justificadas cuando haya sido completado satisfactoriamente dentro del plazo acordado por el estudiante y el maestro.
4. Crédito por ausencias injustificadas. El maestro puede negarse de manera individual a aceptar los trabajos de clase y / o evaluaciones perdidas debido a las ausencias injustificadas o por ausentismo. Los estudiantes son responsables por el contenido del curso perdido durante una ausencia.
5. Consecuencias. Si el progreso educativo del estudiante se ve afectado por ausencias, el maestro y, en su caso, el administrador de la escuela donde asiste deberá notificar y

tratar de reunirse con el padre o tutor para planear la recuperación. Otras consecuencias apropiadas pueden aplicarse cuando se repiten las ausencias injustificadas.

OTRAS REFERENCIAS: Diagrama de flujo de ausentismo, carpeta de asistencia localizada en la carpeta común

Fin del archivo: JH-R